

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20220002290801	Fecha de emisión:	26-10-2022	Fecha de aceptación:	28-10-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	ALMEIDA ROMERO JOHANNA ALEXANDRA	Razón social:	ALMEIDA ROMERO JOHANNA ALEXANDRA	RUC:	1716632573001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	jodomipa@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	jodomipa@hotmail.com			
Teléfono:	022047292 0998208641					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100025216	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	DRA. MARTHA RIZZO GONZALEZ	Cargo:	DIRECTORA PROVINCIAL	Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCA
	Calle:	9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección:	PEDRO MONCAYO
	Edificio:	CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga				
Observación:	se recibirá en el edificio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana –Núcleo del Guayas, ubicada en las calles Av. Nueve de Octubre #1200 entre Pedro Moncayo y Av. Quito, horario de entrega de 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes, teléfono 043812010-bodega 0987580934					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARTHA RIZZO
GONZALEZ

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4523000846	<p>COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE PRIVADO 12</p> <p>MARCA: XTRATECH</p> <ul style="list-style-type: none"> - MOTHERBOARD / CHIPSET: B460 - MOTHERBOARD / RED/LAN: 1 UNO PUERTO DE RED GBE 10/100/1000 - SISTEMA OPERATIVO / SOFTWARE LICENCIADO: LICENCIA WINDOWS 10-PROFESIONAL - CHASIS / CASE TAMAÑO: MINI TOWER - CHASIS / CASE COLOR: NEGRO - FUENTE DE ENERGÍA / VOLTAJE V: 120V - MODELO: S44C5007-11 - MODELO DE PROCESADOR: I7 10700 - MONITOR / ENTRADAS DE VIDEO: HDMI INCLUYE EL CABLE - MONITOR / TAMAÑO EN PULGADAS: 21.5" - MONITOR / TIPO DE PANTALLA: LED - MOTHERBOARD / CANTIDAD DE RANURAS RAM DDR4: 4 RANURAS DIMM DDR4 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 128 GB - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM INSTALADA: 8GB EN UN SOLO DIM - MOTHERBOARD / PUERTOS DELANTEROS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES: "2 X USB 3.1,1 X USB 2.1,1 X JACK AUDIO Y MICROFONO" - MOTHERBOARD / PUERTOS TRASEROS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES: "1 X USB-C 3.2 GEN1,1 X HDMI,1 X RJ-45 LAN,2 X USB 2.0, 4 X USB 3.2 GEN, 1 " - MOTHERBOARD / SEGURIDAD: CHIP TPM 2.0 - MOUSE / INTERFAZ Y TIPO: USB / ÓPTICO 	5 ()	1.098,0000	0,0000	5.490,0000	12,0000	6.148,8000	840107

- NOTA 1: EL MOUSE, TECLADO Y MONITOR DEBERÁN SER LA MISMA MARCA.

- PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB
- PROCESADOR / NÚMERO DE HILOS O SUBPROCESOS: 16
- PROCESADOR / NÚMERO DE NÚCLEOS: 8
- TECLADO / INTERFAZ E IDIOMA: USB / LATINOAMERICANO CON Ñ
- TECLADO / TAMAÑO: COMPLETO, CON TECLADO NUMÉRICO
- UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M.2 2280 DE 500 GB
- CERTIFICADOS: Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reensamblados, en el mismo deberá constar la garantía técnica del equipo entregado etc. Además, el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca al igual que la garantía técnica del bien. Deberá constar además la página web de la marca, para dicha verificación.
- EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA
- FABRICANTE: XTRATECH COMPUTERS S.A.
- PROCESADOR: INTEL
- PROCESADOR / FRECUENCIA BASE: 2.9 GHZ

Subtotal	5.490,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	658,8000
Total	6.148,8000

Número de Items	5
Flete	0,0000
Total de la Orden	6.148,8000

Fecha de Impresión: viernes, 28 de octubre de 2022, 12:48:56

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20220002290745	Fecha de emisión:	26-10-2022	Fecha de aceptación:	28-10-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	DRA. MARTHA RIZZO GONZALEZ	Cargo:	DIRECTORA PROVINCIAL	Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCA
	Calle:	9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección:	PEDRO MONCAYO
	Edificio:	CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga				
Observación:	se recibirá en el edificio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana –Núcleo del Guayas, ubicada en las calles Av. Nueve de Octubre #1200 entre Pedro Moncayo y Av. Quito, en el horario de 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes, teléfono 043812010. -bodega : 0987580934					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARTHA RIZZO GONZALEZ

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3899300127	* REPUESTO DE TRAPEO (MOPA) DE 46 CM MARCA: SOLKLIM - PROPIEDADES / COLOR: BLANCO - PROPIEDADES/ ABSORCIÓN: 400% - PROPIEDADES/ PROPIEDADES: Antibacterial - FABRICANTE; KARINA LEMA - PRESENTACIÓN COMERCIAL: Unidad - PROPIEDADES/ DIMENSIÓN: 46 CM - PROPIEDADES/ MATERIAL DE LA MOPA: 100 % Microfibra - PROPIEDADES/ PESO DE LA MOPA: 85 GR - USOS: Mopa plana para trapear pisos y superficie	56 ()	3,2300	0,0000	180,8800	12,0000	202,5856	530805

Subtotal	180,8800
Impuesto al valor agregado (12%)	21,7056
Total	202,5856

Número de Items	56
Flete	0,0000
Total de la Orden	202,5856

Fecha de Impresión: viernes, 28 de octubre de 2022, 15:40:43

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20220002290746	Fecha de emisión:	26-10-2022	Fecha de aceptación:	28-10-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	VILLAVICENCIO QUIZHPI DIANA XIMENA	Razón social:	VILLAVICENCIO QUIZHPI DIANA XIMENA	RUC:	0102739521001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico del representante legal:	dvillavicencio@spring.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	dvillavicencio@spring.com.ec			
Teléfono:	074137235 074049951 0998426981					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	0022462890	Código de la Entidad Financiera:	210335	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DE GUAYAQUIL			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	DRA. MARTHA RIZZO GONZALEZ	Cargo:	DIRECTORA PROVINCIAL	Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCA
	Calle:	9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección:	PEDRO MONCAYO
	Edificio:	CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga				
Observación:	se recibirá en el edificio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana –Núcleo del Guayas, ubicada en las calles Av. Nueve de Octubre #1200 entre Pedro Moncayo y Av. Quito, en el horario de 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes, teléfono 043812010. -bodega : 0987580934					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA RIZZO GONZALEZ



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA RIZZO GONZALEZ

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARTHA RIZZO GONZALEZ

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000224	<p>*FUNDA DE BASURA DOMESTICA VERDE 23"X28"</p> <p>MARCA: KANGURU</p> <ul style="list-style-type: none"> - PROPIEDADES / ELONGACIÓN A LA ROTURA: DM: 740 %- DT: 350 % , CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6.3 DE LA NTE INEN 2290 - COLOR: VERDE - ETIQUETADO: MARCA : Kanguru Fabricante: Plastilimpio Paquete : 10 unidades Medidas : 23 *28 Denominacion : funda de basura domestica VERDE Reciclado 70 % - FABRICANTE: PLASTILIMPIO - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAQUETE DE DIEZ 10 UNIDADES - PROPIEDADES / ESPESOR DE LA PELÍCULA PLÁSTICA: 30 µm conformidad con lo establecido en el número 6.3 de la NTE INEN 2290 - PROPIEDADES / MATERIAL: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD , MATERIAL RECICLADO 70% - PROPIEDADES / MEDIDA P-L EN CM Y PULGADAS: 58 X 71 CM - 23" X 28" - PROPIEDADES / RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: DM: 28.50 - DT: 22.10 MPA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6.3 DE LA NTE INEN 2290 - USOS: PARA RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS, A EXCEPCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES. 	100 ()	1,0000	0,0000	100,0000	12,0000	112,0000	530805

Subtotal	100,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	12,0000
Total	112,0000

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	112,0000

Fecha de Impresión: viernes, 28 de octubre de 2022, 15:38:32

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20220002290747	Fecha de emisión:	26-10-2022	Fecha de aceptación:	28-10-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	ESPINOZA ALVAREZ CARLOS ADRIAN	RUC:	0104503719001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	mastercleancue@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	mastercleancue@hotmail.com			
Teléfono:	0997323055 0990508600					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7949790	Código de la Entidad Financiera:	210356	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	DRA. MARTHA RIZZO GONZALEZ	Cargo:	DIRECTORA PROVINCIAL	Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCA
	Calle:	9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección:	PEDRO MONCAYO
	Edificio:	CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga				
Observación:	se recibirá en el edificio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana –Núcleo del Guayas, ubicada en las calles Av. Nueve de Octubre #1200 entre Pedro Moncayo y Av. Quito, en el horario de 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes, teléfono 043812010. -bodega : 0987580934					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARTHA RIZZO
GONZALEZ

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3533100126	<p>*AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON</p> <p>MARCA: MASTER CLEAN</p> <ul style="list-style-type: none"> - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: Polietileno de alta densidad - FABRICANTE: Espinoza Alvarez Carlos Adrian - NORMATIVA SANITARIA: Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: Agua, Alcohol y colorantes - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: Varios - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DENSIDAD A 20 °C: 1,00 g/ml - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO A 20° C: Líquido - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: <p>Fragancia</p> <ul style="list-style-type: none"> - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: Varias fragancias - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 7 - USOS: Para aromatizar el ambiente. [Uso doméstico] - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: De conformidad con la normativa aplicable y la Notificación Sanitaria Obligatoria vigente - PRESENTACIÓN COMERCIAL: Galón [3,785 litros] 	40 ()	2,6500	0,0000	106,0000	12,0000	118,7200	530805

Subtotal	106,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	12,7200
Total	118,7200

Número de Items	40
Flete	0,0000
Total de la Orden	118,7200

Fecha de Impresión: viernes, 28 de octubre de 2022, 15:36:07

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20220002290748	Fecha de emisión:	26-10-2022	Fecha de aceptación:	28-10-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	VILLAVICENCIO QUIZHPI DIANA XIMENA	Razón social:	VILLAVICENCIO QUIZHPI DIANA XIMENA	RUC:	0102739521001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico del representante legal:	dvillavicencio@spring.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	dvillavicencio@spring.com.ec			
Teléfono:	074137235 074049951 0998426981					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	0022462890	Código de la Entidad Financiera:	210335	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DE GUAYAQUIL			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	DRA. MARTHA RIZZO GONZALEZ	Cargo:	DIRECTORA PROVINCIAL	Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCA
	Calle:	9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección:	PEDRO MONCAYO
	Edificio:	CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga				
Observación:	se recibirá en el edificio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana –Núcleo del Guayas, ubicada en las calles Av. Nueve de Octubre #1200 entre Pedro Moncayo y Av. Quito, en el horario de 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes, teléfono 043812010. -bodega : 0987580934					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARTHA RIZZO
GONZALEZ

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3532101129	<p>*JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 1000 ML MARCA: KLIE</p> <ul style="list-style-type: none"> - NORMATIVA SANITARIA: RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-006-2017-CFMR - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIA ACTIVA VALORABLE: MÁXIMO 30%, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 4 DE LA NTE INEN 850 - REQUISITOS MICROBIOLÓGICOS/ STAPHYLOCOCCUS AUREUS: AUSENCIA DE STAPHYLOCOCCUS AUREUS EN 1 G O ML, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN NTE INEN 2867. - ENVASE Y ETIQUETADO/ NOTA 3: INCI ES UNA NOMENCLATURA CODIFICADA INTERNACIONAL RECONOCIDA QUE DEBE SER UTILIZADA COMO TAL, POR LO TANTO, NO PUEDE SER OBJETO DE TRADUCCIÓN. - ENVASE Y ETIQUETADO/ NOTA 7: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6 DE LA NTE INEN 2867, LA CUAL INDICA QUE: 6.5 PARA EL CASO DE PRODUCTOS IMPORTADOS EL CÓDIGO DE NSO Y LOS DATOS DEL IMPORTADOR O DEL TITULAR DE LA NSO, PUEDE ESTAR INCLUIDOS EN UNA ETIQUETA ADICIONAL FIRMEMENTE ADHERIDA DE MANERA INDELEBLE AL ENVASE O EMPAQUE, O A SU VEZ MEDIANTE OTRO SISTEMA DE IMPRESIÓN DE TAL FORMA QUE NO COMPROMETA LA INFORMACIÓN PRIMARIA EMITIDA POR EL FABRICANTE. - FABRICANTE: TEXTIQUIM - PRESENTACIÓN COMERCIAL: ENVASE DE 1000 ML CON VÁLVULA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ASPECTO: ACUOSO Y HOMOGÉNEO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ BIODEGRADABILIDAD DEL TENSOACTIVO: MÍNIMO 90%, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6 DE LA NTE INEN 850 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: TENSOACTIVOS Y OTROS INGREDIENTES PERMITIDOS PARA COMPLETAR SU FÓRMULA. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: AGRADABLE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: MÍNIMO 4.5 A MÁXIMO 7.5, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6 DE LA NTE INEN 850 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUBILIDAD: COMPLETAMENTE SOLUBLE EN AGUA - REQUISITOS MICROBIOLÓGICOS/ ESCHERICHIA COLI: AUSENCIA DE ESCHERICHIA COLI EN 1 G O ML, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN NTE INEN 2867. - REQUISITOS MICROBIOLÓGICOS/ PSEUDOMONA AERUGINOSA: AUSENCIA DE PSEUDOMONA AERUGINOSA EN 1 G O ML., DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN NTE INEN 2867. - USOS: PARA LA HIGIENE PERSONAL - ENVASE Y ETIQUETADO/ NOTA 1: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6 DE LA NTE INEN 2867, LA CUAL INDICA QUE: 6.1 EL ENVASE O EN EL EMPAQUE DE LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS DEBE FIGURAR CON CARACTERES INDELEBLES, FÁCILMENTE LEGIBLES Y VISIBLES, Y DEBE CONTENER: A) NOMBRE Y MARCA DEL PRODUCTO, NTE INEN 2867 2015-03, B) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE O DEL RESPONSABLE DE LA COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO COSMÉTICO. PODRÁN UTILIZARSE ABREVIATURAS, SIEMPRE Y CUANDO PUEDAN IDENTIFICARSE FÁCILMENTE EN TODO MOMENTO A LA EMPRESA, C) NOMBRE DEL PAÍS DE ORIGEN, D) EL CONTENIDO NOMINAL EN PESO, VOLUMEN O UNIDADES CUANDO APLIQUE EN EL SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES, E) LAS PRECAUCIONES PARTICULARES DE EMPLEO ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES SOBRE INGREDIENTES Y LAS RESTRICCIONES O CONDICIONES DE USO, INCLUIDAS EN LAS LISTAS INTERNACIONALES, F) EL NÚMERO DE LOTE O LA REFERENCIA QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN DE LA FABRICACIÓN, G) EL NÚMERO DE NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA [NSO] CON INDICACIÓN DEL PAÍS - ENVASE Y ETIQUETADO/ NOTA 2: EN EL CASO QUE LAS PRECAUCIONES 	30 ()	2,5400	0,0000	76,2000	12,0000	85,3440	530805

PARTICULARES DEL LITERAL ?D)? DEL NUMERAL 6.1. EXCEDAN EL TAMAÑO DEL ENVASE O EMPAQUE, ESTAS DEBERÁN FIGURAR EN UN PROSPECTO QUE EL INTERESADO INCORPORARÁ AL ENVASE.

- ENVASE Y ETIQUETADO/ NOTA 4: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6 DE LA NTE INEN 2867, LA CUAL INDICA QUE: 6.2 EN LOS ENVASES O EMPAQUES DE LOS PRODUCTOS QUE SE EXPENDEN EN FORMA INDIVIDUAL QUE SEAN DE TAMAÑO MUY PEQUEÑO, Y EN LOS QUE NO SEA POSIBLE COLOCAR TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL NUMERAL ANTERIOR, DEBE FIGURAR COMO MÍNIMO: A) EL NOMBRE DEL PRODUCTO, B) EL NÚMERO DE NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA, C) EL CONTENIDO NOMINAL, D) EL NÚMERO DE LOTE, Y, E) LAS SUSTANCIAS QUE IMPLIQUEN RIESGO SANITARIO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3.2 DE ESTA NORMA.
- ENVASE Y ETIQUETADO/ NOTA 5: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6 DE LA NTE INEN 2867, LA CUAL INDICA QUE: 6.3 LAS FRASES EXPLICATIVAS QUE FIGUREN EN LOS ENVASES O EMPAQUES DEBERÁN ESTAR EN IDIOMA ESPAÑOL. PARA LOS PRODUCTOS IMPORTADOS DE TERCEROS PAÍSES DEBERÁ FIGURAR LA TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL INCORPORANDO AL MENOS EL MODO DE EMPLEO Y LAS PRECAUCIONES PARTICULARES, SI LAS HUBIERE, PUEDE ESTAR INCLUIDO POR CUALQUIER MECANISMO O METODOLOGÍA PARA ACONDICIONAR EL RÓTULO.
- ENVASE Y ETIQUETADO/ NOTA 6: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 6 DE LA NTE INEN 2867, LA CUAL INDICA QUE: 6.4 EL TITULAR DE LA NSO PODRÁ RECOMENDAR EN EL ENVASE, ETIQUETA O PROSPECTO, EL PLAZO ADECUADO DE CONSUMO DE ACUERDO A LA VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO COSMÉTICO, CUANDO ESTUDIOS CIENTÍFICOS ASÍ LO DEMUESTREN.
- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: VARIOS
- REQUISITOS MICROBIOLÓGICOS/ MICROORGANISMOS MESÓFILOS AEROBIOS

TOTALES: LÍMITE MÁXIMO 5 X 10³ UFC*/G O ML, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN NTE INEN 2867.

Subtotal	76,2000
Impuesto al valor agregado (12%)	9,1440
Total	85,3440

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	85,3440

Fecha de Impresión: viernes, 28 de octubre de 2022, 15:31:22

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20220002290749	Fecha de emisión:	26-10-2022	Fecha de aceptación:	28-10-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	ESPINOZA ALVAREZ CARLOS ADRIAN	RUC:	0104503719001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	mastercleancue@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	mastercleancue@hotmail.com			
Teléfono:	0997323055 0990508600					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7949790	Código de la Entidad Financiera:	210356	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	DRA. MARTHA RIZZO GONZALEZ	Cargo:	DIRECTORA PROVINCIAL	Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCA
	Calle:	9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección:	PEDRO MONCAYO
	Edificio:	CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga				
Observación:	se recibirá en el edificio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana –Núcleo del Guayas, ubicada en las calles Av. Nueve de Octubre #1200 entre Pedro Moncayo y Av. Quito, en el horario de 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes, teléfono 043812010. -bodega : 0987580934					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARTHA RIZZO
GONZALEZ

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3462009218	<p>DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON</p> <p>Marca: MASTER CLEAN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usos: Limpieza y desinfección de pisos, paredes, baños, entre otros. [Uso industrial] - Propiedades Físico-Químicas/ pH: 6.5 - Propiedades Físico-Químicas/ Materia activa valorable: 9% - Propiedades Físico-Químicas/ Olor: Varios aromas - Propiedades Físico-Químicas/ Otros Ingredientes: Agua desmineralizada - Propiedades Físico-Químicas/ Solubilidad: Completamente soluble en agua - Normativa Sanitaria: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO - Presentación Comercial: Galón [3,785 litros] - Propiedades Físico-Químicas/ Alcalinidad libre como NaOH: 0.80% - Propiedades Físico-Químicas/ Biodegradabilidad del tensoactivo: 90% - Propiedades Físico-Químicas/ Característica: Amplio espectro antimicrobiano y efectivo frente a virus, células vegetativas y esporas de bacterias y hongos. - Propiedades Físico-Químicas/ Color: Varios Según la Fragancia - Propiedades Físico-Químicas/ Concentración de amonios cuaternarios: 10% - Propiedades Físico Químicas/ Estado físico: Líquido - Propiedades Físico-Químicas/ Ingredientes Activos: Amonios cuaternarios de quinta generación - Envase y Etiquetado/ Etiquetado: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, el etiquetado deberá contener: a) Desinfectante -Desinfloor, b) Master Clean, c) Fórmula de composición del producto, d) Espinoza Alvarez Carlos Adrian-Isac Chico y Juan Bautista, Cuenca - Ecuador, e) Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados, f) Código de la Notificación Sanitaria NSOH2222-20EC, g) Fecha de elaboración y vencimiento, h) Número de lote, i) Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades, j) Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación, k) Instrucciones o modo de uso del producto, l) Condiciones especiales de almacenamiento del producto, m) Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones, n) Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda, o) Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique, y p) Pictogramas de seguridad. - Envase y Etiquetado/ Material del Envase: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece que, el envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación. - Fabricante: ESPINOZA ALVAREZ CARLOS ADRIAN 	40 ()	2,3500	0,0000	94,0000	12,0000	105,2800	530805

Subtotal	94,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	11,2800
Total	105,2800

Número de Items	40
Flete	0,0000
Total de la Orden	105,2800

Fecha de Impresión: viernes, 28 de octubre de 2022, 15:29:46

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20220002290750	Fecha de emisión:	26-10-2022	Fecha de aceptación:	28-10-2022
Estado de la orden:	Revisada				

DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre comercial:	ABOLINE S.A.	Razón social:	ABOLINE S.A.	RUC:	0992219408001
Nombre del representante legal:	SOTOMAYOR SOTOMAYOR JONATHAN ISMAEL				
Correo electrónico el representante legal:	aboline.sa@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	aboline.sa@gmail.com		
Teléfono:	042259022 042264250 0995385353				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	07178379	Código de la Entidad Financiera:	210356
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	DRA. MARTHA RIZZO GONZALEZ	Cargo:	DIRECTORA PROVINCIAL	Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico: adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec				
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCA
	Calle:	9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección: PEDRO MONCAYO	
	Edificio:	CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono: 042300500 042300586 042303154 042304998	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga				
Observación:	se recibirá en el edificio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana –Núcleo del Guayas, ubicada en las calles Av. Nueve de Octubre #1200 entre Pedro Moncayo y Av. Quito, en el horario de 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes, teléfono 043812010. -bodega : 0987580934					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARTHA RIZZO
GONZALEZ

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3424014112	<p>* HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON</p> <p>MARCA: Cloro liquido - Best Chem</p> <ul style="list-style-type: none"> - FABRICANTE: ABOLINE S.A. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTABILIDAD: 4,5 G/L - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, EL ETIQUETADO DEBERÁ CONTENER: A) NOMBRE DEL PRODUCTO: CLORO LIQUIDO 5%, B) MARCA COMERCIAL: BEST CHEM, C) FÓRMULA DE COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO: HIPOCLORITO DE SODIO, AGUA, D) NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO FABRICANTE [ENVASADOR, MAQUILADOR]: ABOLINE S.A., SANTA BEATRIZ SECTOR INDUSTRIAL MZ 05 SL 1, CIUDAD Y PAÍS: GUAYAQUIL-ECUADOR, E) NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL DISTRIBUIDOR, SOLO PARA IMPORTADOS, F) CÓDIGO DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA NSOH18095-17EC, G) FECHA DE ELABORACIÓN Y VENCIMIENTO, H) NÚMERO DE LOTE, I) CONTENIDO NETO DEL ENVASE EN PESO, VOLUMEN O UNIDADES: GL- 3,785 L, J) USO PREVISTO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A SU ÁMBITO DE APLICACIÓN: ES UN PRODUCTO ORIENTADO A LA SANITIZACION, DESINFECCION, ELIMINACION GENERAL DE TODO TIPO DE BACTERIAS, ESPORA Y HONGOS., K) INSTRUCCIONES O MODO DE USO DEL PRODUCTO: COMO SANITIZANTE DILUIR UNA PARTE DEL PRODUCTO EN 800 PARTES DE AGUA. COMO DESINFECTANTE UNA PARTE DEL PRODUCTO EN 265 PARTES DE AGUA. PARA ELIMINAR ALGA Y HONGOS SE RECOMIENDA UTILIZARLO PURO POR EL METODO DE ASPERCIÓN, L) CONDICIONES 	30 ()	1,9000	0,0000	57,0000	12,0000	63,8400	530805

ESPECIALES DE ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO: ALMACENAR EL PRODUCTO EN UN RECIPIENTE HERMETICAMENTE CERRADO, EN LIGAR CUBIERTO, LEJO DE LOS RAYOS DEL SOY Y BIEN VENTILADO, M] ADVERTENCIAS, PRECAUCIONES DE SEGURIDAD Y RESTRICCIONES: EVITAR TENER CONTACTO DIRECTO CON LOS OJOS, PIEL, MUCOSA E INGESTION, N] INDICACIONES ESPECÍFICAS PARA EL USUARIO, TALES COMO: INCOMPATIBILIDAD CON OTRAS SUSTANCIAS, MEDIDAS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y PERSONAL A CONSIDERAR, CUANDO CORRESPONDA: UTILIZAR GAFAS CON PROTECCION LATERAL Y GAUNTES DE NEOPRENO, O] MEDIDAS RELATIVAS A PRIMEROS AUXILIOS, CUANDO APLIQUE: INGESTIÓN: EN CASO DE INGERIR EL PRODUCTO, BEBER ABUNSANTE CANTIDAD DE AGUA Y ACUDIR A UN MEDICO CONTACTO CON LOS OJOS: SALPICADURAS DEL PRODUCTO CONCENTRADO EN LOS OJOS PUEDEN PRODUCIR IRRITACION, APLICAR ABUNDANTE CANTIDAD DE AGUA SOSTENIENDO LOS PARPADOS Y ACUDIR A UN ESPECIALISTA INHALACION: LA INHALACION DEL PRODUCTO NO PRODUCE SEVEROS RIESGOS, EN TOSO CASO TRASLADOR AL AFECTADO AL AIRE FRESCO Y DE PERSISTIR ACUDIR A UN MEDICO, Y P] PICTOGRAMAS DE SEGURIDAD PELIGRO GRAVE PARA LA SALUD.

- ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, SE ESTABLECE QUE, EL ENVASE DE LOS PRODUCTOS DEBERÁ ESTAR FABRICADO CON MATERIALES QUE NO PRODUZCAN REACCIONES FÍSICO-QUÍMICAS CON EL PRODUCTO Y QUE NO ALTEREN SU CALIDAD Y SEGURIDAD DEBEN SER EN TODAS SUS PARTES RESISTENTES A FIN DE MANTENER LAS PROPIEDADES DEL PRODUCTO E IMPEDIR RUPTURAS Y PÉRDIDAS DURANTE EL TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN.
- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: CARACTERÍSTICO IRRITANTE
- NORMATIVA SANITARIA: RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
- PRESENTACIÓN COMERCIAL: GALÓN [3,785 LITROS]
- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: AMARILLO VERDOSO
- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CONTENIDO DE ÁLCALI [NAOH]: 4,5 G/L
- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: HIPOCLORITO DE SODIO 5%
- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: AGUA DESMINERALIZADA
- USOS: DESINFECTANTE, LIMPIADOR Y BLANQUEADOR. [USO INDUSTRIAL]
- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CONTENIDO DE CLORO DISPONIBLE: 50 G/L
- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CONTENIDO DE SEDIMENTOS: 0 %

Subtotal	57,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	6,8400
Total	63,8400

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	63,8400

Fecha de Impresión: viernes, 28 de octubre de 2022, 15:27:18

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20220002290751	Fecha de emisión:	26-10-2022	Fecha de aceptación:	28-10-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	MURILLO ALTAMIRANO MARIBEL OLIVIA	RUC:	0914104708001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	grandamurillo@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	grandamurillo@hotmail.com			
Teléfono:	042834372 0999492005					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7695241	Código de la Entidad Financiera:	210356	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	DRA. MARTHA RIZZO GONZALEZ	Cargo:	DIRECTORA PROVINCIAL	Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCA
	Calle:	9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección:	PEDRO MONCAYO
	Edificio:	CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga				
Observación:	se recibirá en el edificio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana –Núcleo del Guayas, ubicada en las calles Av. Nueve de Octubre #1200 entre Pedro Moncayo y Av. Quito, en el horario de 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes, teléfono 043812010. -bodega : 0987580934					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARTHA RIZZO GONZALEZ

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000322	*CONTENEDOR CUADRADO COLOR NEGRO CON RUEDAS DE 132 LITROS MARCA: PICA PLASTICOS INDUSTRIALES C.A. - Presentación Comercial: UNIDAD - Propiedades / Alto: 110 CM - Propiedades / Espesor de pared: 4.5 MM - Propiedades / Largo: POLIPROPILENO - Propiedades / Material de del Eje que contiene las ruedas: ACERO GALVANIZADO - Propiedades / Material de las Llantas: ETILEN VINYL ACETATO (PVC) - Propiedades / Peso: 10.3 KG - Propiedades/ Material de la Base: POLIPROPILENO - Propiedades/ Material de la Tapa: POLIETILENO - Usos: RECOLECCION DE DESECHOS - FABRICANTE: PICA - PLASTICOS INDUATRIALES - Propiedades / Ancho: 48 CM - Propiedades / Capacidad carga: 128 KG - Propiedades / Capacidad volumen: 132 L - Propiedades / Color: NEGRO Y ROTULADO DESECHOS NO RECICLABLES - Propiedades / Especificaciones: EL CONTENEDOR CONTIENE RUEDAS MEDIANO, CON TAPA TIPO BUZON	2 ()	61,9000	0,0000	123,8000	12,0000	138,6560	530805

Subtotal	123,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	14,8560
Total	138,6560

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	138,6560

Fecha de Impresión: viernes, 28 de octubre de 2022, 15:26:05

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20220002290752	Fecha de emisión:	26-10-2022	Fecha de aceptación:	28-10-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	MURILLO ALTAMIRANO MARIBEL OLIVIA	RUC:	0914104708001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	grandamurillo@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	grandamurillo@hotmail.com			
Teléfono:	042834372 0999492005					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7695241	Código de la Entidad Financiera:	210356	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	DRA. MARTHA RIZZO GONZALEZ	Cargo:	DIRECTORA PROVINCIAL	Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCA
	Calle:	9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección:	PEDRO MONCAYO
	Edificio:	CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga				
Observación:	se recibirá en el edificio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana –Núcleo del Guayas, ubicada en las calles Av. Nueve de Octubre #1200 entre Pedro Moncayo y Av. Quito, en el horario de 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes, teléfono 043812010. -bodega : 0987580934					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARTHA RIZZO GONZALEZ

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000311	<p>TACHO DE BASURA CON TAPA Y PEDAL NEGRO 24 LT MARCA: PICA - PLASTICOS INDUSTRIALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación Comercial: UNIDAD - FABRICANTE: PICA PLASTICOS INDUSTRIALES C.A. - Propiedades / Agarradera: NO TIENE - Propiedades / Alto: 44 CM - Propiedades / Ancho: 34.4 CM - Propiedades / Capacidad carga: 20 KG - Propiedades / Capacidad volumen: 24 L - Propiedades / Color: NEGRO - Propiedades / Especificaciones: PRESIONAR EL PEDAL Y LA TAPA SE ABRE 90° - Propiedades / Espesor de pared: 2.0 MM - Propiedades / Largo: 29.50 CM - Propiedades / Peso: 1.60 KG - Propiedades / Densidad: 1.0 G/ML - Propiedades / Material de la Base: BASE PLASTICO POLIPROPILENO/BASE EXTRAIBLE PARA MEJOR LIMPIEZA - Propiedades / Material de la Tapa: POLIPROPILENO - Propiedades / Material del Pedal: POLIPROPILENO - Usos: RECOLECCION DE DESECHOS 	12 ()	14,3600	0,0000	172,3200	12,0000	192,9984	530805

Subtotal	172,3200
Impuesto al valor agregado (12%)	20,6784
Total	192,9984

Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	192,9984

Fecha de Impresión: viernes, 28 de octubre de 2022, 15:24:14

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20220002290753	Fecha de emisión:	26-10-2022	Fecha de aceptación:	28-10-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	DRA. MARTHA RIZZO GONZALEZ	Cargo:	DIRECTORA PROVINCIAL	Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCA
	Calle:	9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección:	PEDRO MONCAYO
	Edificio:	CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga				
Observación:	se recibirá en el edificio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana –Núcleo del Guayas, ubicada en las calles Av. Nueve de Octubre #1200 entre Pedro Moncayo y Av. Quito, en el horario de 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes, teléfono 043812010. -bodega : 0987580934					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ



Firmado electrónicamente por:
MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARTHA RIZZO GONZALEZ

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
279920115	*GUANTES DE CAUCHO NO 8 BICOLOR MARCA: ESTRELLA - FABRICANTE: DIMABRU CIA. LTDA - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAR [GUANTE IZQUIERDO Y DERECHO] - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CALIBRE DEL CAUCHO: 25 MM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICAS: GUANTE SATINADO, CON ORILLO DE REFUERZO EN LA MANGA PARA EVITAR DESGARRE, DISEÑO ANATÓMICO Y FORMA CURVA EN DEDOS PARA AJUSTE. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LONGITUD: 30 0,5 CM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL: LÁTEX 100% NATURAL DE BAJO AMONIO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PESO: 40 0,5 G - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA A LA TENSIÓN: MÍNIMO 100,0 DAN/CM2 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TALLA: 8 - USOS: PARA LA PROTECCIÓN DE MANOS - EMPAQUE: PRODUCTO EMPACADO DE TAL FORMA QUE NO ALTERE EL MATERIAL DEL CUAL ESTÁ ELABORADO Y CONSERVARLO DURANTE EL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BICOLOR - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA AL DESGARRE: MÍNIMO 30,0 DAN/CM2	40 ()	0,9850	0,0000	39,4000	12,0000	44,1280	530805

Subtotal	39,4000
Impuesto al valor agregado (12%)	4,7280
Total	44,1280

Número de Items	40
Flete	0,0000

Fecha de Impresión: viernes, 28 de octubre de 2022, 15:23:07

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20220002290754	Fecha de emisión:	26-10-2022	Fecha de aceptación:	28-10-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	RUC:	1713823365001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	admon_distribuidores@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	admon_distribuidores@hotmail.com			
Teléfono:	022603902 0983152028					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7536941	Código de la Entidad Financiera:	210356	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	DRA. MARTHA RIZZO GONZALEZ	Cargo:	DIRECTORA PROVINCIAL	Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCA
	Calle:	9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección:	PEDRO MONCAYO
	Edificio:	CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga				
Observación:	se recibirá en el edificio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana –Núcleo del Guayas, ubicada en las calles Av. Nueve de Octubre #1200 entre Pedro Moncayo y Av. Quito, en el horario de 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes, teléfono 043812010. -bodega : 0987580934					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARTHA RIZZO
GONZALEZ

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA RIZZO
GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321930018	<p>*PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS</p> <p>MARCA: FOREST</p> <ul style="list-style-type: none"> - FABRICANTE: DAKPOINT S.A. - PRESENTACIÓN COMERCIAL: EMPAQUE X 4 ROLLOS DE 250 METROS BLANCO DOBLE HOJA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ANCHO DE HOJA: 9.5 CM, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA: LIBRE DE MANCHAS, GRUMOS DE FIBRAS, ASTILLAS DE MADERA O CUALQUIER MATERIAL EXTRAÑO A SU COMPOSICION NORMAL APTO PARA EL DISPENSADOR UNIVERSAL - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO: 250 METROS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL: PAPEL TISSUE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIPO: DOBLE HOJA - USOS: ASEO PERSONAL - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA A LA ROTURA POR TRACCIÓN LONGITUDINAL: 120 N/m, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430 - ENVASE Y ETIQUETADO: De conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430, La rotulación de cada rollo esta legiblemente clara, en idioma español, informando todas las características y bondades del mismo. a) longitud total en metros: 250 metros. b) marca comercial: Forest. c) nombre del fabricante: DAKPOINT S.A.. d) número de rollo por paquete: 4 rollos por paquete. e) número de capas: 2. f) dirección del fabricante, ciudad y país: San Gerónimo 2 Lote 2 Mz. 465 (Chongón) Guayaquil - Ecuador. El empaque es de plástico, conservando así el producto y evitando la contaminación de polvo, humedad, insectos, etc. Facilitando el apilamiento y en bodegaje. Arrume maximo de 10 tendidos sobre estiba - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BLANCO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE: 32 g/m2, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LONGITUD DE LA HOJA ENTRE PERFORACIONES: 10 CM, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIEMPO DE ABSORCIÓN: 35 s, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430 	200 ()	1,7700	0,0000	354,0000	12,0000	396,4800	530805

Subtotal	354,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	42,4800
Total	396,4800

Número de Items	200
Flete	0,0000
Total de la Orden	396,4800

Fecha de Impresión: viernes, 28 de octubre de 2022, 15:21:45

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20220002290755	Fecha de emisión:	26-10-2022	Fecha de aceptación:	28-10-2022
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	PLASTILIMPIO S.A.	Razón social:	PLASTILIMPIO S.A.	RUC:	1792092108001
Nombre del representante legal:	ROSANIA ARISS PAULINA YASMIN				
Correo electrónico del representante legal:	prosaniam@plastilimpio.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	prosaniam@plastilimpio.com.ec		
Teléfono:	0987472673 0958799114 022478062 022478063				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02333001601	Código de la Entidad Financiera:	210384
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998
Persona que autoriza:	DRA. MARTHA RIZZO GONZALEZ	Cargo:	DIRECTORA PROVINCIAL	Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCA
	Calle: 9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección:	PEDRO MONCAYO
	Edificio: CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes			
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga			
Observación:	se recibirá en el edificio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana –Núcleo del Guayas, ubicada en las calles Av. Nueve de Octubre #1200 entre Pedro Moncayo y Av. Quito, en el horario de 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes, teléfono 043812010. -bodega : 0987580934				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARTHA RIZZO
GONZALEZ

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
266101217	*PAÑO DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIES 10 UNIDADES Marca: MASTER - Presentación Comercial: PAQUETE POR 10 UNIDADES - Propiedades / Absorción aceite: 80% - Propiedades / Lavado: RESISTENTE AL LAVADO - Propiedades/ Gramaje: 100 g /m2 - Propiedades / Peso: 0.0714 GR * PAQUETE DE 10 UNID - Propiedades / Resistencia química a acetona, etanol, blanqueador, ácido acético: RESISTENTE - Propiedades/ Espesor: 120 g /m2 - Propiedades/ Tamaño: 33*33CM - Usos: LIMPIEZA GENERAL - Fabricante: INDECAUCHO - Propiedades / Absorción de agua: 100% - Propiedades / Composición: % DE CELULOSA % POLIPROPILENO % DE ALGODON	30 ()	2,1800	0,0000	65,4000	12,0000	73,2480	530805

Subtotal	65,4000
Impuesto al valor agregado (12%)	7,8480
Total	73,2480

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	73,2480

Fecha de Impresión: viernes, 28 de octubre de 2022, 15:17:55

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20220002290756	Fecha de emisión:	26-10-2022	Fecha de aceptación:	28-10-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	RUC:	1713823365001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	admon_distribuidores@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	admon_distribuidores@hotmail.com			
Teléfono:	022603902 0983152028					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7536941	Código de la Entidad Financiera:	210356	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	DRA. MARTHA RIZZO GONZALEZ	Cargo:	DIRECTORA PROVINCIAL	Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCA
	Calle:	9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección:	PEDRO MONCAYO
	Edificio:	CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga				
Observación:	se recibirá en el edificio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana –Núcleo del Guayas, ubicada en las calles Av. Nueve de Octubre #1200 entre Pedro Moncayo y Av. Quito, en el horario de 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes, teléfono 043812010. -bodega : 0987580934					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARTHA RIZZO
GONZALEZ

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA RIZZO
GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321931017	*PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS MARCA: FOREST - ENVASE: LA ENVOLTURA ES DE PLÁSTICO, CUBRE TOTALMENTE DE LA CONTAMINACIÓN [HUMEDAD, POLVO, INSECTOS, ETC. - FABRICANTE: DAKPOINT S.A. - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA: ROLLO PRE- CORTADO, SIN CANUTO PARA DISPENSADOR DE FLUJO CENTRAL - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BLANCO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DIÁMETRO ROLLO: 15,5 CM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE: 42 G/M2 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL TOALLAS: FIBRAS RECICLADAS MÁS 50 % - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PESO: 0.78 KG - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIPO: DOBLE HOJA - USOS: SECADO DE MANOS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO ROLLO: 100 M	80 ()	2,8900	0,0000	231,2000	12,0000	258,9440	530805

Subtotal	231,2000
Impuesto al valor agregado (12%)	27,7440
Total	258,9440

Número de Items	80
Flete	0,0000
Total de la Orden	258,9440

Fecha de Impresión: viernes, 28 de octubre de 2022, 13:16:25

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20220002290757	Fecha de emisión:	26-10-2022	Fecha de aceptación:	28-10-2022
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:		Razón social:	HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	RUC:	0912538519001
Nombre del representante legal:					
Correo electrónico el representante legal:	harpicorp.compraspublicas@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	harpicorp.compraspublicas@gmail.com		
Teléfono:	0999381801 022860188				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100155099	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS		RUC:	0968524440001	Teléfono:
					042300500 042300586 042303154 042304998
Persona que autoriza:	DRA. MARTHA RIZZO GONZALEZ	Cargo:	DIRECTORA PROVINCIAL	Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE		Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:
	Calle:	9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección:
	Edificio:	CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono:
					042300500 042300586 042303154 042304998
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: DE 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes				
	Responsable de recepción de mercadería: Ing. Marlene Barriga				
Observación:	se recibirá en el edificio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana –Núcleo del Guayas, ubicada en las calles Av. Nueve de Octubre #1200 entre Pedro Moncayo y Av. Quito, en el horario de 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes, teléfono 043812010. -bodega : 0987580934				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARTHA RIZZO
GONZALEZ

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA RIZZO
GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3532101120	LAVA VAJILLA 1000 GR. MARCA: HARPICORP - NORMATIVA SANITARIA: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO NSOH28086-18EC - PRESENTACIÓN COMERCIAL: 1000 GR - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ALCALINIDAD LIBRE COMO NAOH: < 0.5% S4GUN INEN 2880 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ HUMEDAD Y MATERIA VOLÁTIL: 30% SEGÚN INEN 2880 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: AGENTE TENSOACTIVO ANIÓNICO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIA ACTIVA VALORABLE: > 10% SEGÚN INEN 2880 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIA INSOLUBLE EN AGUA: < 50% SEGÚN INEN 2880 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: CARBONATO DE CALCIO, CARBONATO DE SODIO, AGUA, SULFATO DE SODIO, FRAGANCIA, COLORANTE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ P205: < 10% SEGÚN INEN 2880 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TEXTURA: PASTOSA SEMI DURA - USOS: LAVADO DE TODO TIPO DE VAJILLA Y UTENCILLOS DE COCINA. [Uso industrial] - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO A: LAVAVAJILLAS PASTA, B: HARPICORP, C: CARBONATO DE CALCIO, AGENTE TENSOACTIVO ANIÓNICO, CARBONATO DE SODIO, AGUA, SULFATO DE SODIO, FRAGANCIA, COLORANTE, D: HARPICORP DEL ECUADOR LOS ROMEROS LOTE 6 Y MARIANA DE JESUS QUITO ECUADOR, E: NO APLICA, F: NSOH28086-18EC, G: FECHAS SEGÚN FABRICACION, H: LOTE SEGÚN CALENDARIO JULIANO, I: 500 GR, J: DESINFECTAR TODO TIPO DE SUPERFICIES Y AREAS, K: DOSIFICAR SEGÚN LA NECESIDAD APLICAR A LA SUPERFICIE Y RETIRAR CON PAÑO HUMEDO, L: ALMACENAR EN LUGAR FRESCO, SECO Y ALEJADO DE LA LUZ SOLAR DIRECTA, M: MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, N: NO APLICA, O: EN CASO DE INGESTA ACUDIR AL MEDICO, P: NO APLICA - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO PLASTICO - POLIETILENO DE ALTO IMPACTO Y DENSIDAD - FABRICANTE: HARPICORP DEL ECUADOR - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: SEGÚN EL TIPO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 7 +/- 1 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ BIODEGRADABILIDAD DEL TENSOACTIVO: > 90% SEGÚN INEN 2880 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: VERDE SEGÚN EL TIPO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CONSISTENCIA: PASTA SEMI DURA	15 ()	2,0000	0,0000	30,0000	12,0000	33,6000	530805

Subtotal	30,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,6000
Total	33,6000

Número de Items	15
Flete	0,0000
Total de la Orden	33,6000

Fecha de Impresión: viernes, 28 de octubre de 2022, 13:15:12

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20220002290758	Fecha de emisión:	26-10-2022	Fecha de aceptación:	28-10-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	VILLAVICENCIO QUIZHPI DIANA XIMENA	Razón social:	VILLAVICENCIO QUIZHPI DIANA XIMENA	RUC:	0102739521001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico del representante legal:	dvillavicencio@spring.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	dvillavicencio@spring.com.ec			
Teléfono:	074137235 074049951 0998426981					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	0022462890	Código de la Entidad Financiera:	210335	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DE GUAYAQUIL			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	DRA. MARTHA RIZZO GONZALEZ	Cargo:	DIRECTORA PROVINCIAL	Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCA
	Calle:	9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección:	PEDRO MONCAYO
	Edificio:	CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga				
Observación:	se recibirá en el edificio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana –Núcleo del Guayas, ubicada en las calles Av. Nueve de Octubre #1200 entre Pedro Moncayo y Av. Quito, en el horario de 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes, teléfono 043812010. -bodega : 0987580934					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARTHA RIZZO
GONZALEZ

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3533100120	*AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC MARCA: PERMANEX - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: VARIAS FRAGANCIAS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS CARACTERÍSTICAS: BIODEGRADABLE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 6,5 - 8,5 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: VARIOS - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE Y LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA VIGENTE. - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: ALUMINIO CON PROPULSOR - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD [400 CC] - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DENSIDAD A 20 °C: 0,99 - 1,05 G/ML. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO A 20° C: LÍQUIDO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: AGUA, ALCOHOL Y COLORANTES - FABRICANTE: TEXTIQUM - NORMATIVA SANITARIA: RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-006-2017-CFMR - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: FRAGANCIA - USOS: PARA AROMATIZAR EL AMBIENTE. [USO DOMÉSTICO]	20 ()	2,5900	0,0000	51,8000	12,0000	58,0160	530805

Subtotal	51,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	6,2160
Total	58,0160

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	58,0160

Fecha de Impresión: viernes, 28 de octubre de 2022, 13:11:50

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20220002290759	Fecha de emisión:	26-10-2022	Fecha de aceptación:	28-10-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	RUC:	1713823365001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	admon_distribuidores@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	admon_distribuidores@hotmail.com			
Teléfono:	022603902 0983152028					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7536941	Código de la Entidad Financiera:	210356	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	DRA. MARTHA RIZZO GONZALEZ	Cargo:	DIRECTORA PROVINCIAL	Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCA
	Calle:	9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección:	PEDRO MONCAYO
	Edificio:	CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga				
Observación:	se recibirá en el edificio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana –Núcleo del Guayas, ubicada en las calles Av. Nueve de Octubre #1200 entre Pedro Moncayo y Av. Quito, en el horario de 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes, teléfono 043812010. -bodega : 0987580934					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA
MARGARITA LOPEZ
MERIZALDE**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
RIZZO GONZALEZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA
LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARTHA RIZZO
GONZALEZ

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA RIZZO
GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321931018	*PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES MARCA: FOREST - ENVASE: ENVOLTURA PLASTICA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BLANCO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE: 42 G M2 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL TOALLAS: FIBRAS RECICLADAS MAS DE UN 50% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PESO: 45 G - FABRICANTE: DAKPOINT S.A. - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAQUETE DE 150 UNIDADES - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ANCHO HOJA SENCILLA: 23 CM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA: INTERFOLIADO EN Z - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO HOJA SENCILLA: 21 CM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIPO: DOBLE - USOS: SECADO DE MANOS	15 ()	1,0000	0,0000	15,0000	12,0000	16,8000	530805

Subtotal	15,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,8000
Total	16,8000

Número de Items	15
Flete	0,0000
Total de la Orden	16,8000

Fecha de Impresión: viernes, 28 de octubre de 2022, 13:10:23

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20220002290760	Fecha de emisión:	26-10-2022	Fecha de aceptación:	28-10-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DEL GUAYAS	RUC:	0968524440001	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998	
Persona que autoriza:	DRA. MARTHA RIZZO GONZALEZ	Cargo:	DIRECTORA PROVINCIAL	Correo electrónico:	martha.rizzo@casadelacultura.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE	Correo electrónico:	adriana.lopez@casadelacultura.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCA
	Calle:	9 DE OCTUBRE	Número:	1200	Intersección:	PEDRO MONCAYO
	Edificio:	CASA DE LA CULTURA	Departamento:	0-7	Teléfono:	042300500 042300586 042303154 042304998
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Marlene Barriga				
Observación:	se recibirá en el edificio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana –Núcleo del Guayas, ubicada en las calles Av. Nueve de Octubre #1200 entre Pedro Moncayo y Av. Quito, en el horario de 9:00 AM A 16:00 pm, de lunes a viernes, teléfono 043812010. -bodega : 0987580934					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA
 MARGARITA LOPEZ
 MERIZALDE**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
 RIZZO GONZALEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA FABIOLA
 RIZZO GONZALEZ**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ADRIANA MARGARITA LOPEZ MERIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARTHA RIZZO GONZALEZ

Máxima Autoridad

Nombre: MARTHA FABIOLA RIZZO GONZALEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000228	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35" X 47" MARCA: COGECOMSA - PRESENTACIÓN COMERCIAL: Paquete de diez 10 Unidades - PROPIEDADES / MEDIDA P-L EN CM Y PULGADAS: 88 x 119 cm 35"x47" - USOS: Para residuos y desechos sólidos, a excepción de desechos peligrosos y especiales. - PROPIEDADES / ESPESOR DE LA PELÍCULA PLÁSTICA: $\geq 40 \mu\text{m}$ - COLOR: Negra - PROPIEDADES / RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: $\text{DM} = 26,3 \pm 0,9$ $\text{DT} = 27,7 \pm 1,5$ - PROPIEDADES / MATERIAL: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD Y DEBE CONTENER MATERIAL RECICLADO EN 70% - PROPIEDADES / ELONGACIÓN A LA ROTURA: $\text{DM} = 760,0 \pm 14,6$ $\text{DT} = 960,0 \pm 31,9$ - ETIQUETADO: De conformidad con lo establecido en el número 7 de la NTE INEN 2290 Los envases que contienen las fundas plásticas para residuos y desechos sólidos deben indicar: a la marca o identificación del fabricante b la cantidad de fundas c las medidas de las fundas y denominación. - FABRICANTE: COGECOMSA S.A	100 ()	3,0300	0,0000	303,0000	12,0000	339,3600	530805

Subtotal	303,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	36,3600
Total	339,3600

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	339,3600

Fecha de Impresión: viernes, 28 de octubre de 2022, 13:05:26